



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 51 / 2014.-

En Toltén, a 21 días del mes Abril del año 2014, se reúne el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Rafael García Ferlice en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. Con la aprobación del Acta anterior, la cual es aprobada con observaciones por error de digitación en la petición de

participar en curso administración financiera los días 25 y 26 en la ciudad de Pucón, corresponde a Don Hernán Ramos y no Don Hernán Machuca de acuerdo a lo mencionado en el Acta.

Punto N° 2 de la Tabla/

A continuación se presenta ajuste presupuestario bienestar Dpto. de Salud. Es presentado por la Srta. Constanza Muñoz y Don Marcelo Muñoz. Los montos se dispondrán de acuerdo a los ingresos de cada funcionario.

El Sr. Alcalde sugiere sea conversado con Finanzas Municipal, para ver el aporte Municipal por corresponder a un monto variable, una vez que se analice, se presente nuevamente al Concejo ya que no habría inconveniente en aprobar.

Punto N° 3 de la Tabla/ Don Rodrigo García Jefe Unidad Control, presenta modificación Reglamento PMG. Hace mención en que esto corresponde a uno de los logros obtenidos con las movilizaciones realizadas por los funcionarios Municipales. Donde se publicó la Ley 20.723 que establece una asignación de mejoramiento a la gestión Municipal. Aclara que anteriormente se percibía una asignación de 4 a 6% y esto fue incrementado para el año 2014 al 10% de las remuneraciones para todos; lo que se aumentara en forma gradual para el año 2015 a un 12,5 y el 2016 a un 15%. Por otra parte indica que el reglamento es el mismo que establece metas por departamento y también Institucional a los cuales se debe dar cumplimiento cada año; la idea es

que las metas Institucionales estén ligadas al Pladeco de cada Municipio y por ende al Presupuesto Municipal. Don Rodrigo García a su vez informa que el Pladeco se encuentra en la Página Web del Municipio vigente al día de hoy hasta el 2015, consultada la opinión de los Sres. Concejales estos aprueban las modificaciones que se le introducen al Reglamento del PMG Municipal, ya que estas están dispuestas en la Ley antes mencionada.

Punto N° 4 de la Tabla/ A continuación se da a conocer la dieta de Concejales de acuerdo a la Ley 20.742, que modifica al artículo 88, letra a) que reemplaza el inciso 1° por 6 y 12 por 7,8 a 15,6. -

Los Sres. Concejales en forma unánime votan por el aumento de su dieta a contar del mes de Abril a un monto de 15,6 UTM.

Punto N°5 de la Tabla/ El Sr. Alcalde da a conocer invitación de parte de la AMRA, para analizar la "Ley Orgánica de Municipalidades" el día 25 de Abril de 2014 a las 9:30 hrs. en salón VIP del estadio Germán Becker.

Punto N° 6 de la Tabla/ Se presenta informe trimestral Juzgado de Policía Local, donde hace mención a las causas realizadas durante los últimos tres meses, Enero, Febrero, Marzo, donde ha aumentado las multas por alcohol, Ley de Pesca y Transito.

El Concejal Machuca consulta en relación a los montos que se cobran por infracción a la Ley de Pesca.

El Secretario Municipal señala que no conoce los montos, solo se mencionan los nombres y la infracción.

El Sr. Concejal Ramos señala que sería importante conocer los montos ya que una parte va al Municipio.

EL Sr. Alcalde indica que todo se ingresa al municipio.

El Sr. Concejal Martínez señala que las multas tienen un rango, por lo tanto queda a criterio del Juez de Policía Local.

Punto N° 7 de la Tabla/ Se entrega informe celebración del Día de la Mujer actividad realizada por la Unidad Desarrollo Económico Local en distintas localidades de la Comuna. Y proyecto Ejecutado por Senda en la Localidad de Villa Los Boldos. También se hace entrega del detalle de las compras realizadas durante las actividades de verano entretenido año 2014 y el nombre de los proveedores.

El Sr. Alcalde señala que una vez leído el documento si existe alguna consulta se solicite para ser aclarado por las personas responsables de cada actividad.

Punto N° 8 de la Tabla VARIOS :

El Sr. Alcalde informa que se adquirió un Tractor a través Convenio con la Conadi por un valor de M\$ 40.000. Señala que será utilizado para

limpieza de campos de Comunidades Indígenas que tengan junquillos, el valor de adquisición es M\$ 35.000 la diferencia se usara para la compra de combustible. La responsabilidad del Municipio es colocar el operador del Tractor. Destaca que es un gran trabajo que se hará en conjunto con la Conadi. Por lo pronto es buscar un buen operador y posterior a eso se hará entrega junto al Director de la Conadi para dar el pie inicial al proyecto.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta cual será la modalidad para contratar al operador si es en base a llamado a concurso.

El Sr. Alcalde señala que se están recibiendo Curriculum, y posteriormente se hará un examen con funcionarios que integran una comisión: Don Rodrigo Holzapfel, Don Marcelo Cruces y Don Hugo Bizama operador de tractor desbrozador. Añade que para esto tiene que ser una persona que se maneje, ya que es un tractor que cuenta con equipo para triturar el junquillo.

A continuación el Sr. Concejal Martínez agradece la entrega de informes en relación a las actividades realizadas por la UDEL, señalando que lo revisará si existen dudas, hará las consultas en la próxima reunión.

El Sr. Alcalde responde en relación a consulta realizada en reunión anterior por instalación de alcantarillas al final de la calle Washington. Lo que informa que están instaladas hace meses. Además agrega que se hizo limpieza de canales de aguas lluvias que daban salida hacia la

laguna. Por otra parte indica que en Queule también se están haciendo limpieza de canales, lo que hasta el momento se espera de recibir más recursos para terminar con todo.

El Sr. Concejal Machuca consulta si se hizo en conjunto con la Junta de Vecinos.

El Sr. Alcalde señala que se hizo en acuerdo con la Junta de vecinos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez consulta si la limpieza de canales se refiere a lo que se había aprobado para Portal Queule.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente se presentó un proyecto a la Subdere pero fue aprobado en Temuco y no en Santiago, por lo que habrá que seguir insistiendo. A su vez comenta que el proyecto sigue en pie es por M\$ 216.000 para las escalinatas en Queule.

A continuación el Sr. Concejal Martínez reitera petición, que permita dar solución al ducto de evacuación, que se encuentra en población Villa La Esperanza. Por otra parte manifiesta los deterioros que presenta la sede de Queule, que es utilizada para realizar las reuniones, y no se encuentra en las mejores condiciones. También recuerda que el año anterior se vio la posibilidad de postular a un proyecto a Sercotec, Gobierno Regional o Municipalidad, por lo que su consulta es en que quedo todo eso.

El Sr. Alcalde indica que se pretende dar solución con los recursos que anunciado por el Sr. Intendente, por lo que solicita a los Sres. Concejales

gestionar con los CORE de sus partidos, para que se aprueben los recursos y puedan ser enviados lo antes posible. En relación a la consulta sobre proyecto que planteo SERCOTEC en un primer momento se consultará directamente a la nueva Directora de SERCOTEC. Por otra parte agrega que si no hiciera el proyecto de cocinería, locales para artesanía y a su vez la reposición de la sede que corresponde a un proyecto adicional. El Sr. Alcalde expresa que si esto no ocurre se evaluará la posibilidad de enviar un proyecto a la Subdere, que permita hacer un mejoramiento integral a la Sede.

El Concejal Martínez, indica que las postulaciones al proyecto Fondo Social Presidente de la República se ampliaron las fechas hasta el 30 de mayo. Por lo que considera importante saber si existe la posibilidad del proyecto a través de Sercotec, o de lo contrario reitera que el Municipio podría postular un proyecto de mejoramiento a través de Fondo Social.

Por otra parte El Sr. Martínez consulta en relación a dependencia que fue utilizada por el Servicio electoral y Correos de Chile, cambio que se hizo en algún momento por la Junta de vecinos por el local donde se encuentra hoy la posta fue cedido a la Municipalidad y el otro queda ubicado al lado de Retén de Carabineros, que actualmente está bastante deteriorado, aclarando que no se puede presentar ningún proyecto ya que no existe la claridad sobre la Tenencia del Terreno. Aludiendo que actualmente se le podría dar otro destino que beneficiara a la comunidad, ya que hoy no presta ningún servicio a nadie. Aludiendo a material (libros) que se encuentra en dependencias de la Iglesia Católica de

Queule y que podrían ser ubicados en ese lugar. Por otra parte se refiere a los Adultos Mayores que solicitan terreno en comodato a la Iglesia Católica, para poder postular algún proyecto. Por lo tanto considera que esa dependencia se le podría dar otra finalidad.

El Sr. Alcalde opina que esto sería más rápido, por lo que habría que contar con la escritura o Comodato del terreno y el proyecto de ingeniería.

Referente a la dependencia de la Junta de vecinos, señala que se han hecho averiguaciones y no se ha podido solucionar el problema de la propiedad. Mientras no se solucione es difícil presentar un proyecto.

Don Lizandro Villarroel aclara que el Municipio compro un terreno al Serviu donde se construyó la Posta, y el terreno no era de propiedad del serviu, ya que pertenecía a la Junta de Vecinos, incluso fue inscrito. Posterior a eso se hizo cambio de Presidente de la Junta de vecinos y este lo devolvió a Serviu por medio de un documento. En el fondo la Posta se construyó en un terreno que no era del Municipio. La dependencia a la cual se refiere Don Guillermo, es un local donde funcionaba la 1era. Posta y ese local figura en el traspaso, al igual que se hizo con los colegios, el Servicio hizo el traspaso con todas las estaciones de médico rural al Municipio. Por lo que sugiere hacer una permuta con la Junta de Vecinos y a su vez solicitar al Abogado del Municipio revisar la situación ya que existe un Acta de entrega.

El Sr. Alcalde solicita a Don Lizandro Villarroel ver la situación con el abogado Don Manuel Morales.

A continuación El Sr. Concejal Guillermo Martínez hace mención a deterioros producidos con los trabajos realizados en el muro de contención en la costanera de Queule, donde se ubicaba la imagen de San Pedro, se habrían roto algunas baldosas, por lo que fue retirada la imagen del lugar. Añadiendo que según opinión de algunos pescadores no se podrá instalar hasta que esto sea restaurado. Consulta si el Municipio podrá intervenir con la empresa, debido a que se acerca la festividad de San Pedro, que se celebra el 29 de Junio.

El Sr. Alcalde responde que solicitará a Don Jorge Muñoz, que revise el lugar, ya que fue él quien habría diseñado la cabina donde estaba la imagen de San Pedro.

El Sr. Concejal Machuca manifiesta que la empresa que ganó la licitación sacó la imagen por lo tanto ellos debieran reponer el lugar e instalarla en lugar donde estaba. El Municipio no puede responder por la empresa privada. Señalando que fue la empresa que removió toda la loza.

El Sr. Alcalde señala que se contactará con la Sra. Claudia Muller de Obras portuarias para ver si existe alguna solución a través de una Boleta de Garantía que puedan tener aún en custodia.

El Sr. Concejal Ramos consulta si en los trabajos que se realizan en la Comuna, por las distintas Empresas e Instituciones, el Municipio cuenta

con un ente que fiscalice esos trabajos. Aludiendo al camino de Frutillar, donde se construyó un camino por proyectos PDI, los vecinos se quejan que no colocaron algunas alcantarillas.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio fiscaliza proyectos que licita la Municipalidad, cuenta con ITO. Cuando son sectoriales también cuentan con un ITO. Son ellos los que fiscalizan y los que hacen que se cumpla con los requisitos de la licitación. En Obras sectoriales el Municipio no se puede meter ya que ni siquiera se le informan de los trabajos que se hacen. Así mismo señala que en los trabajos que se hicieron en Queule, el Municipio tuvo que asumir todos los desperfecto ya que nadie se hizo responsable, aclara que por esto se han hechos los reclamos a los distintos organismos correspondiente, es decir los Ministerios, que al menos el Municipio estuviera en conocimiento de los trabajos que se realizan, sin embargo, expresa que en una oportunidad se le autorizo fiscalizar los trabajos que realizaría a través de PDI en la Comuna, pero como se le hicieron demasiadas observaciones a este, nunca más ha llegado ninguna petición de Inspección. Por otra parte recalca y reitera que se han realizado muchas reuniones con las distintas carteras especialmente con Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas y Obras Portuarias. Siempre se han comprometido en que los Municipios contaran con toda la información de todos los trabajos pero nunca ha sido así. En relación al Serviu ocurre lo mismo llevan alrededor de 3 años tratando de regularizar la propiedad y hasta ahora no ha se ha podido. Señala que generalmente desde el Municipio se ha llamado para

saber que ocurre, de lo contrario no se sabría qué está pasando. Recuerda lo que sucedió con la Regularización de Terrenos donde el Juez no acepto el documento que se le presento por lo tanto, pidió que el trámite se hiciera en Temuco. También señala que por lo mismo está comprometido, el Diseño del Hospital, el terreno para el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte, las viviendas tuteladas,; la compra que realizará el Municipio para construir la otra parte del Liceo, para lo cual ya están destinados los recursos para el diseño. A su vez recalca el Sr. Alcalde que el Municipio no pudo intervenir en los trabajos que se hicieron en Queule, ya que la empresa le rinde cuentas al Ministerio y no al Municipio.

El Sr. Concejal Machuca se refiere al retiro de la imagen de San Pedro que es un tema entre Los Pescadores y la Empresa.

Por otra parte el Sr. Concejal Martínez expone que en Puerto Boldos, entrando el camino hacia La Barra habría dos familias afectadas por plagas de ratones, consulta si es posible enviar documento al Servicio de Salud. Por otra parte frente al Gimnasio Municipal habría una casa deshabitada, con un pozo séptico, con muchos pastizales y con un gran foco de infección para el resto de las familias cercana si es posible dar una solución sanitaria a través del Municipio.

Por otra parte solicita el Sr. Martínez ver el camino hacia Boroa Norte, si es posible hacer una limpieza de faja sólo los lugares más complejos y más peligrosos.

El Sr. Alcalde expresa que cuando existía el Casino del Club de Huasos una persona haciendo aseo en lugar se habría contagiado de Hanta, en ese momento el Municipio solicito desratizar y el Servicio de Salud se negó, expresando que es más complejo hacerlo. Expresa que si la casa no hay dueños el Municipio puede extender un certificado para demolición.

El Sr. Castro manifiesta que tiene entendido que esa casa fue vendida, para lo cual el Sr. Alcalde solicita se contacte con la persona para saber quién es el dueño. Y ver la solución.

Referente a la limpieza de faja el Sr. Alcalde manifiesta que una vez que se termine con los trabajos en Pocoyán y Santa Amelia se puede ver el camino en Boroa Norte.-

El Sr. Concejal Hernán Ramos reitera que en calle San Martín, también existe una vivienda que estaría en las mismas condiciones expuesta por el Concejal Guillermo Martínez, abundancia de ratones. De propiedad de la Sra. María Soledad Reus.

A continuación señala que Don Osvaldo Calcumil, presento problemas que pueden ocurrir por la no instalación de alcantarillas, que perjudica a varias familias, en el sector de Frutillar. Por otra parte solicita colocar ripio en camino vecinal de Don Luis Avila en el sector de Chanquin, que comprende alrededor de 150 metros. Lo otro es la toma de agua que se hizo en Puerto Boldos que faltaría alguna conexión.

El Sr. Alcalde responde que se verá la situación de la vivienda en calle San Martín. En relación al camino del sector de Frutillar solicita al Sr. Concejal lo acompañe para verificar en terreno la situación. Lo referente a camino que lleva a casa de Don Luis Ávila señala que se le llevo material. En cuanto a la toma de agua de Puerto Boldos se estaría terminando con los trabajos, una vez terminado se le comunicará al Servicio de Salud para que revise la situación.

Finalmente consulta el Sr. Concejal Hernán Ramos por solicitud de Don Nebardo Collilef y La Comunidad Andrés Antillanca.

El Sr. Alcalde solicita verlo en una próxima reunión por no estar en Tabla, y relacionado con la Comunidad Andrés Antillanca está aprobado que la reunión de Concejo se hará en el lugar el día 26 de Mayo de 2014.-

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo Consulta posibilidad de postular algún proyecto Fondo Social Presidente de La Republica, para ampliación de la sede de Villa Boldos, que es muy necesaria. Por otra parte se refiere al APR de Camaguey, que de acuerdo a la información con la cuenta, también se podría postular al Fondo Social Presidente de La República. Indica que se podría postular a los abastos de agua.

El Sr. Alcalde indica que para la sede se está haciendo el proyecto para enviarlo a la Subdere, en relación a los APR el Sr. Alcalde expresa que está en espera que se nombren las nuevas autoridades a nivel regional. Una vez que se nombre a la persona encargada se acercará a conversar el

tema y negociar ya que existen cuatro Ingenieros que dependen del Municipio de Toltén. La idea es que dos se queden el Municipio y los otros sean transferidos a la Subdere siempre y cuando sea financiado el proyecto que se presente. El proyecto de agua de Camagüey estaría terminado, pero la faltaría quien donará la fuente de agua y algunos documentos.

Por otra parte el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, informa que asistió a una reunión con la DOH en relación al diseño de ingeniería que se está realizando en Villa Los Boldos, para cambio de Captación de agua, que tiene relación donde colocar el estanque. Señala que es difícil que Vialidad acepte poner el estanque al otro lado del río. Por lo que sugiere comprar otro sitio, a su vez plantea que el Comité Enrique Fagalde haría una donación que se uniría con los terrenos que ya hay, por lo que se podría colocar lejos de la Población. Agrega también se podría hacer con un estanque enterrado ya que villa Los Boldos igual tendría que levantar el agua.

El Sr. Alcalde señala que si se colocara al otro lado igual habría que impulsar el agua, tendría el mismo gasto.

Por otra parte el Sr. Concejal Pardo se refiere a la Posta de Villa Los Boldos que los funcionarios que atiende en la posta se sirven la colación en los mismos BOX. Se refiere a la bodega donde se guarda el material dental, sugiere utilizar ese lugar, que es usado para guardar cachureo.

Por otra parte el Sr. Concejal Pardo manifiesta que habrían hoyos en la parte del estacionamiento del estadio de Villa Los Boldos, así mismo reitera la posibilidad de la construcción de los baños.

Finalmente pregunta en relación a licitación camino Toltén Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde señala de acuerdo a lo conversado con la Directora del Departamento de Salud no hay espacio para hacer otra construcción. Por lo que consultará a la Directora por el espacio mencionado. Por otra parte manifiesta que los funcionarios vienen almorzar a Toltén. ya que no se le cancela Viáticos para ir a Villa Los Boldos.

En relación a la construcción de los baños el Sr. Alcalde señala que se llamó de nuevo a licitación.

Referente al camino de Toltén Villa Los Boldos el Sr. Alcalde da a conocer documento de la licitación son 6 empresas y se presentaron 5, el presupuesto oficial es de \$ 498.329.713 esto corresponde a la propuesta por el MOP falta del Gobierno Regional. No se sabe aún cuál va ser la empresa que se lo adjudique.

El Sr. Concejal Nelson Castro, se refiere a solicitud de la Comunidad María Vda. Paineo, solicita ver camino y reitera que es urgente revisarlo por falta de alcantarillas. A si mismo se refiere a alcantarillas en el sector de Frutillar. A su vez plantea problemas de higiene en baños ubicados en el cementerio. También solicita pasar máquina a multicancha, mallas rotas.

Reitera posibilidad de reparar el camino de Pocoyán.

El Sr. Alcalde plantea la posibilidad de ver cuando se haga el proyecto de la 2da. etapa de la sala multiuso incluir recursos para recuperar las mallas.

El Sr. Concejal Machuca consulta posibilidad de colaborar con ripio de construcción para instalación de pilares a vivienda de Don Luis Martínez, debido a que se ha socavado el terreno donde está su vivienda.

Por otra parte informa que el encuentro de Alcaldes y Concejales se cambio para el 08 de Mayo en el mismo horario, el cual estaba programado para el 25 de Abril del mes en curso.

Seguidamente cuenta sobre reunión sostenida en Santiago con el Sr. Senador Tuma, Gobernador y Dirigentes Sociales de Caleta La Barra, con el Subsecretario de Obras Públicas, sobre la posibilidad de conseguir los recursos para asfaltar desde Caleta La Barra- hasta Puerto Boldos. Señalando que la respuesta fue muy positiva en el sentido que pidió que se formalizara la petición al Ministerio por intermedio de la Seremi de la Región de la Araucanía. La forma seria consiguiendo los recursos a través de fondos de emergencia. El documento lo redactaría el Gobernador Provincial para el Subsecretario de Obras Públicas con copia al Seremi de Obras Públicas.

EL Sr. Alcalde manifiesta que hará los contactos para solicitar se incluya los dos kilómetros hacia el Puente Boldo que corresponde a la otra salida de emergencia.

La Sra. Gloria Padilla, reitera los problemas de camino Pocoyán-Comuy y agrega que es urgente ver una solución. Por otra parte solicita limpieza de faja en distintos sectores. Al mismo tiempo señala que converso con el encargado de camino por la petición de ripio. Y la respuesta que no dan abasto para dar cumplimiento a todas las peticiones, por lo cual consulta, si el Municipio tiene algún proyecto para comprar otro camión tolva.

El Sr. Alcalde responde que en relación a caminos de Pocoyán, conversó con el Director de Vialidad, donde se le habría manifestado que como no están funcionando los globales, ellos se harían cargo de los caminos. Por lo tanto se contactara con el de nuevo; en relación a la limpieza de faja responde que se a realizado en varios sectores, ahora se hará Santa Amelia y posterior a eso Boroa Norte. Señalando que el trabajo es muy lento.

En relación a adquisición de vehículo está en espera que el secplan termine un proyecto y a su vez solicitará una audiencia con el Sr. Intendente para que se incluya tres camiones tolva.

A continuación consulta retomando lo planteado por el Sr. Concejal Martínez sobre biblioteca ubicada en Queule en Iglesia Católica, consulta que se pretende hacer o se trasladara el material (libros) a Toltén.

El Sr. Alcalde señala que si se logra mejorar el local del lado de carabineros se ubicará en ese lugar . Si se cambia de lugar habría

contratar personal, por lo tanto se complica ya que el Municipio no cuenta con personal disponible en la Planta para ese trabajo.

A continuación la Sra. Gloria reitera la posibilidad de poder ampliar la sede de Villa Los Boldos y a su vez cual será el destino del monto M\$216.000 que debiera aprobar el Consejo Regional para la Comuna de Toltén.

EL Sr. Alcalde indica que la idea es presentar el Proyecto de ampliación de la Sede a la Subdere o de lo contrario postular algún Fondo Presidente de La República. No se ha dado la posibilidad para postularlo. En relación a los fondos que aprobara el Consejo Regional, están destinado hacia las comunidades indígenas, caminos fundamentalmente. La idea es alivianar el presupuesto Municipal.

A continuación la Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por proyecto adjudicado a un grupo de mujeres, postulado a SERCOTEC consistente en Toldos, los cuales se usarían para trabajar. La inquietud de las personas consiste en el lugar en que serán ubicados, supuestamente se le habría dicho que sería camino al cementerio.

Por otra parte consulta en qué etapa está el reglamento de entrega de Subvenciones.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente son 26 personas que se ganaron un proyecto, postulado a Sercotec para instalación de ferias, ahora se está viendo el lugar adecuado para instalarlas; al mismo tiempo se debe ver los días en que deben funcionar, que no perjudique al comercio

establecido. Por otra parte añade que la implementación debe quedar en dependencias del Municipio, el material está destinado para los feriantes. Ahora si estas personas venden productos que son cosechados por ellos y pueden funcionar dos veces en el mes no habría inconveniente.

En Relación al reglamento de Subvenciones el Sr. Alcalde agrega que la Contraloría fue muy estricta, habla solo lo que tenga que ver con capacitaciones, a las organizaciones no se le puede entregar dinero ni materiales, salvo que sea para casos sociales.

La Sra. Concejal Gloria Padilla agrega que el año anterior se hizo un aporte importante al FONDEL, sugiere usar ese método si se requiere. A su vez hace mención a Subvención aprobada para deportista, Don Edson Vallejos si está disponible para cobrar.-

El Sr. Alcalde manifiesta que todo depende de la parte financiera, que permita fortalecer el FONDEL. El monto destinado para el deportista es a través de Programa Social, bajo el reglamento de Beca deportiva, lo que debe ser consultado en el Dpto. Social.

Próxima reunión de Concejo día 29 de Abril del 2014 a las 12:00, en la sala de la Cultura Municipal, donde se entregará la cuenta pública al Concejo Municipal.

Se levanta la sesión siendo las 13:20 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE